



TRASLADO DE EXCEPCIONES

<i>RADICADO</i>	<i>CLASE</i>	<i>DEMANDANTE</i>	<i>DEMANDADO</i>	<i>ACTUACIÓN</i>
2018-00742-JR	Ejecutivo	Horacio Camacho Fonseca	UGPP	<u>Traslado de excepciones previas</u>

De conformidad con lo previsto en el art110 del CGP, en la fecha 10/05/2022 y a la hora de las 8:00 a.m., se fija el presente Traslado por el término legal de tres días.


GIOVANNI RADA HERRERA
SECRETARIA GENERAL